

DIVIDENDO EN EFECTIVO

Denominación de la Emisora: Banco Macro SA

¿Informa Dividendo Anticipado? No

Nombre y Apellido del Firmante del Aviso: Delfín Jorge Ezequiel Carballo

Cargo del Firmante del Aviso: Presidente

Fecha del Aviso: 13/07/2022

Fecha de Pago: 02/08/2022

Fecha de Registro ("Record Date"): 01/08/2022

Fecha de la Asamblea que aprobó el pago del dividendo: 29/04/2022

Fecha del Directorio que aprobó y/o determinó el pago del dividendo: 13/07/2022

Monto del Capital Social: 639.413.408,00

Acciones que participan en la distribución

Descripción			Valor Nominal		Cantidad	Códigos		
Tipo	Clase	Votos	Moneda	Valor		BYMA	CVSA	ISIN
Ordinaria	A	5	Pesos	1,00000	11.235.670	BMA.5	00109	
Ordinaria	B	1	Pesos	1,00000	628.177.738	BMA	00111	

¿Cuenta con acciones propias en cartera? No

¿Se encuentra vigente un programa de recompra de acciones propias? No

Moneda de Pago: Pesos

¿Utiliza Tipo de Cambio? No

¿Tiene opción de moneda? No

Monto total a distribuir en moneda de pago: 1.645.953.695,31

Monto total a pagar por acción en circulación: 2,5741619971

Valor porcentual del dividendo sobre el capital social en circulación: 257,4161997100%

Pago único o en cuota: Cuotas

Nro. de cuota: 8

Cantidad Total de cuotas: 12

Agente de Pago:

Caja de Valores S.A.

Sujeto a retención del Impuesto a los Bienes personales:

No

Sujeto a retención del Impuesto a las Ganancias:

Si, a cargo de Caja de Valores

Tratamiento Impositivo del Impuesto a las Ganancias:

Respecto del monto de dividendos a abonar, se informa que se encuentra sujeto a la retención del 7% establecida en el artículo 97 de la Ley del Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019.

¿Existen acciones cartulares?

No

Observaciones:

Para los dividendos que pague el Banco directamente, la retención de impuesto a las ganancias será calculada por el Banco. Para los dividendos pagados a través de la Caja de Valores, el cálculo de la retención será efectuado por la Caja. El dividendo corresponde a lo resuelto por las Asambleas de accionistas celebradas el 30 de abril de 2020 y el 21 de octubre de 2020 sobre el saldo al 31 de diciembre de 2019 de la Reserva Facultativa para futura distribución de dividendos.